OPINAR

EDICION 184

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
7 de febrero de 2013
www.opinar.com.uy

Referéndum contra intercambio de información tributaria con Argentina es viable

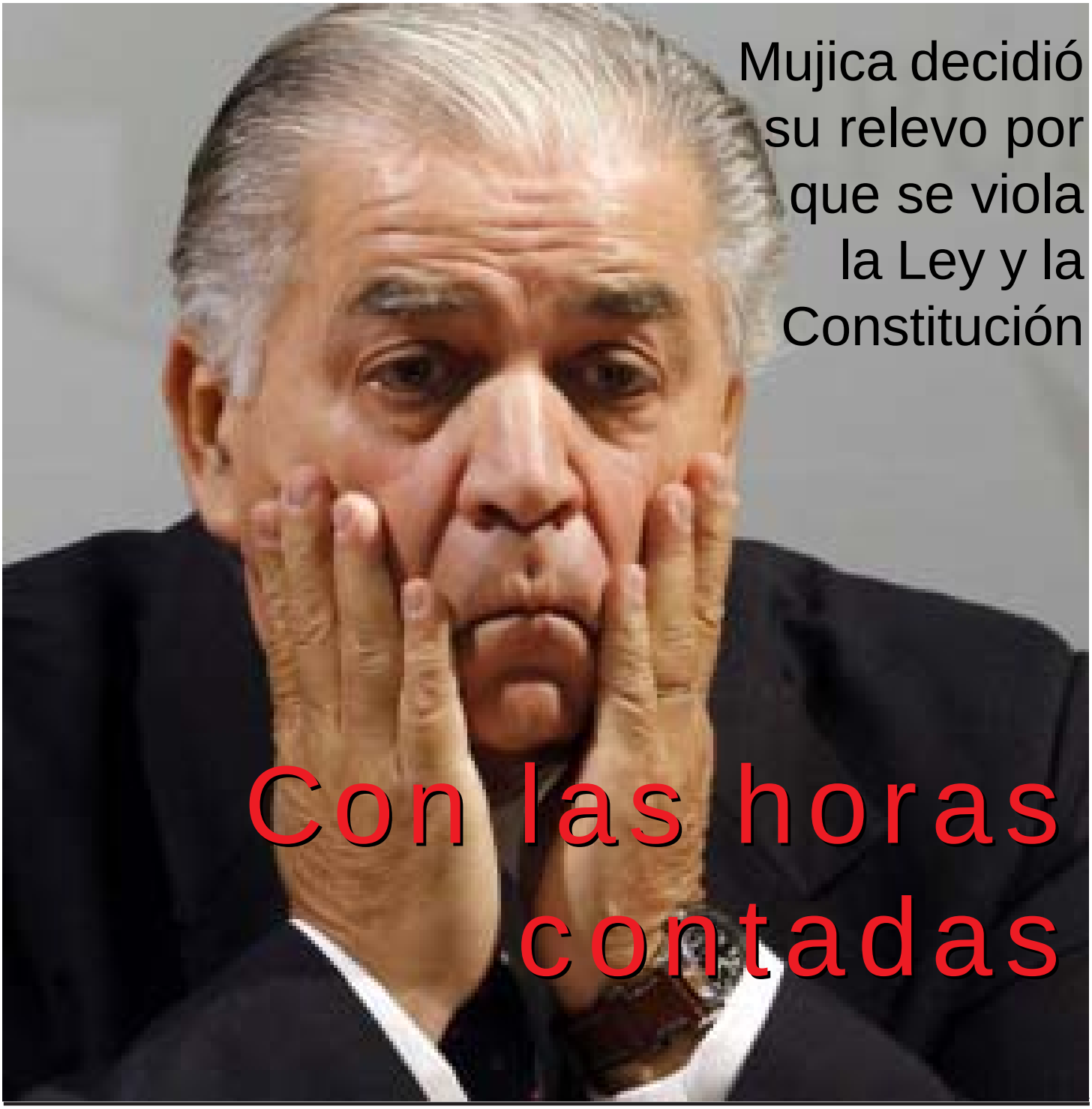

Mujica decidió su relevo por que se viola la Ley y la Constitución

Con las horas contadas







Consejo Editorial
Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.
Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Arte: Wilmar Pereira
Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.
Contactos cgarcia@opinar.com.uy
Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

EDITORIAL

Mientras para Mujica con la inflación «no pasa cada», para Astori es el mayor problema macroeconómico

El presidente José Mujica aseguró que el gobierno logrará «sujetar» la inflación. «Lo vamos a arreglar. Con la inflación no pasa nada. Yo me crié en un país que tenía una inflación del 70 u 80%», agregó. Por su parte, Danilo Astori, Vicepresidente y experimentado economista, aduce que es preocupante el contexto inflacionario. Para Brasil, en el plano regional, habrá retoques en su economía y en Argentina la lucha contra el aumentos de precios llega al control de los supermercados y los almacenes minoristas. Mientras tanto, en Uruguay, el retoque de la canasta básica familiar es una constante ante la que los funcionarios públicos denuncian «maquillaje de la economía». El PitCnt, mientras tanto, reclama que no se aumenten las tarifas públicas y se ajusten los salarios al alza.

En este contexto el director de la Asesoría Macroeconómica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Andrés Masoller, descartó que el gobierno realice un ajuste fiscal, informa hoy el portal de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia.

Además, dijo que el déficit fiscal existente «no implica gravedad de clase alguna» y agregó que «el MEF no está evaluando la creación ni la aplicación de nuevos impuestos, así como tampoco la ampliación del gasto público».

«Lo descarto por completo. Yo jamás hablé de ´ajuste fiscal´, hay que ser muy cuidadoso con el uso de ciertos términos», advirtió y agregó que «el gasto público ha crecido un poco por encima de lo proyectado, pero eso no implica gravedad de clase alguna. El ministro ha planteado con claridad que si debemos controlar la evolución del gasto es, justamente, para poder cumplir con todos y cada uno de los compromisos oportunamente asumidos. Ese fue el mensaje transmitido en las reuniones de Gobierno y con la bancada mantenidas en las últimas semanas», puntualizó.

Finalmente dijo que se espera que «el control del gasto, la continuidad del crecimiento y la normalización del costo



de generación eléctrica sea suficientes para encauzar el resultado fiscal en niveles aceptables».

Este miércoles 6, al llegar al Palacio Legislativo, donde se rindieron honores fúnebres al excanciller Reinaldo Gargano, Mujica se refirió al alto déficit fiscal, y explicó que se debe a los U$S 150 millones que se gastaron «para tapar el agujero de aquellos bancos que habíamos perdido», a los U$S 450 millones del sobre costo de energía eléctrica, y a los U$S 500 millones que se destinan anualmente para sostener al dólar. «Si no lo hacemos se nos derrumba más», declaró a radio Carve.

Si bien el gobierno, logró cerrar el año 2012 con una inflación menor de la que se esperaba, correspondiente a 7,48%, en enero la suba de precios se volvió a disparar y el dato llegó a 8,72%.

Más allá de las declaraciones de Mujica, la cifra preocupa al equipo económico. Días atrás el ministro de Economía, Fernando Lorenzo alertó al gobierno sobre el aumento de los precios, que según los pronósticos oficiales continuará durante el primer semestre del año. Por esta razón, pidió a los legisladores y al resto del gabinete prudencia en el gasto. El ministro explicó que el repunte inflacionario de enero «es lógico», ya que quedó sin efecto el acuerdo con los supermercados para mantener algunos precios. No obstante, explicó que este incremento seguramente se mantendrá hasta marzo debido a la suba de los precios de las frutas y verduras, producto de las pérdidas acaecidas por el temporal que azotó Canelones.

A su vez, tras la reunión de la agrupación de gobierno el mismo miércoles 7, el vicepresidente Danilo Astori había reconocido que el déficit fiscal uruguayo «está muy por encima de lo que Uruguay debería tener», al enumerar los elementos que construyen al crecimiento de la inflación, que catalogó como el «principal problema macroeconómico del país».

¿Quién tiene razón?

¿Quién dice la verdad?

■





José Luis ITUÑO
Periodista. joseluisituno@hotmail.com

«Chi chi chi...lé lé lé Viva Chile»

Si te vas para Chile, avisá que Venegas está bien

Hace algunos años por razones de trabajo concurrí a la feria COMDEX en la ciudad de Las Vegas.
Una de las noches el ex magnate de BORLAND Phillipe Kan, ofreció en el Cesar Palace una cena de gala para algunos invitados de la industria norteamericana, oportunidad en la que haría un anuncio absolutamente exclusivo para unos pocos.
Con un colega periodista uruguayo con el que viajé, nos pusimos nuestro mejor traje, lustramos bien los zapatos, nos colocamos algunos pins truchos (los yankees aman la gente con pins en la solapa) y salimos para el César Palace.
En la entrada a la reunión, mi amigo en un perfecto inglés de la Alianza le dijo al portero que éramos invitados de Kan y habíamos olvidado las invitaciones en el hotel. El hombre miró nuestros zapatos, nuestros pins y no dudó un minuto en dejarnos entrar a la fastuosa cena, en la que no éramos más de 20 personas.
Obviamente que adentro debimos comportarnos como dos señoritos americamos, inclusive entre nosotros hablámos todo el tiempo en inglés.
Lo que Kan anunció en realidad ni me acuerdo, pero sí me acuerdo del bufette que fue verdaderamente increíble.

MENTIRAS VERDADERAS

En un momento del bufette se nos acercó un veterano de Texas ejecutivo de IBM a conversar, oportunidad en la que la nariz comenzó a crecernos a pasos agigantados de tanta mentira que le dijimos al pobre hombre.
Siempre tuvimos la presunción que nos echarían como dos polizontes si nos descubrían.
Al final todo salió bien, nos enteramos de la primicia, cenamos en el mejor

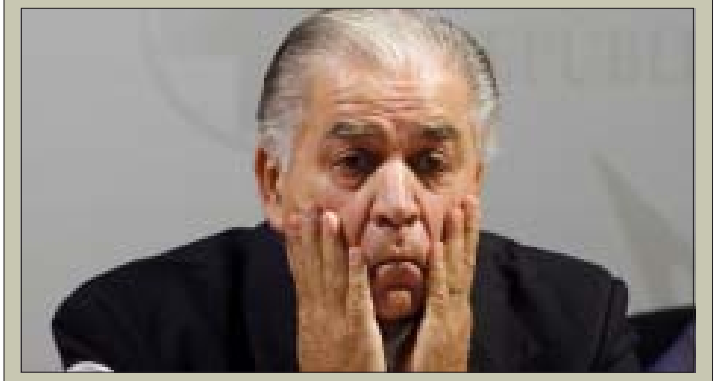

Hotel de LAS VEGAS y a la salida nos obsequiaron unos maletines espectaculares y un paquete del Software de BORLAND (creo que era la competencia del Lotus 1 2 3), que en ese momento costaba en Uruguay, 500 dólares.
Confieso que por algunos momentos me sentí el más norteamericano de todos.

TAPADO CORRE EN LA PRIMERA

En estos días se me vino a la cabeza esta historia de Las Vegas asistiendo al nuevo culebrón uruguayo, en el que un chileno «tapado» se convierte en Ministro y primer Suplente de un senador (Lorier).
Lo que me deja más tranquilo es que el comunista chileno Venegas, con un permiso de residencia en nuestro país tramitado en 2004 y si ciudadanía, aseguró a Subrayado «sentirse uruguayo por gritar los goles de Suárez».
Si a mi (bolso) me pagan el sueldo de Ministro o el de Senador de la República, soy capaz de gritar los goles de Zalayeta...
Esta vez me parece que les va a costar sostener el engaño...pero lo bueno es que Venegas podrá volver a gritar los goles de Chile sin remordimientos ni culpas.



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de OPINAR cgarcia@opinar.com.uy

Entre política, racismo, violencia y algo más

La vieja consigna da cuenta de modo inequívoco que, «una imagen vale por mil palabras». Y así fue en el caso de la agresión a Tania Ramírez, una activista afrodescendiente –como gusta autodenominarse- a la salida de una noche de juerga donde el exceso de alcohol había hecho mucho a favor de la intrasigencia y la violencia.
Nadie duda de la actitud patoteril de las cuatro mujeres del circunstancial bando contrario de Tania Ramírez, pero a la luz de las imágenes de las cámaras de seguridad del local «Azabache», enclavado en el Parque Batlle propiedad de la Intendencia de Montevideo y cedido en concesión a un agente privado para su explotación comercial, todas actuaron con tal nivel de violencia primitiva, que las exime de cualquier excusa.
El objetivo de las agresoras era pegar y tumbar a su contrincante. Eran algo así como esos grupos carcelarios que se forman para defenderse en los patios de los presidios: parecían formadas en ese microclima fatídico tan irracional al que adjudicarle una motivación determinada, corre el riesgo de caer en la misma vorágine de la pasión. Eran la Amsterdam o la Colombes en un clásico del fútbol uruguayo.
De ahí que como primer apunte de estos hechos, no puedo no observar la imprudencia municipal de no prever obligaciones para evitar los líos cotidianos que se dan en las proximidades de estos centros de «esparcimiento nocturnos». Al decir de un guardia de seguridad del «boliche» en su ratificación declaratoria judicial, él -debía vigilar adentro no afuera del boliche-, por lo que el predio circundante a ese comercio es a criterio de sus responsables «tierra de nadie», donde no sólo todo vale, sino donde ellos no deben incursionar para prevenir o salvaguardar la seguridad de aquellos que minutos antes, con su aporte, les hicieron rentables sus negocios.
Tania Ramírez, contrariamente a lo que piensa el juez (y es demasiado compararlos dichos de uno y otro), insiste en que sí hubo motivaciones raciales en su contra. Sin entrar en la consideración elemental de porqué fue ella, a la salida del bailongo, la «elegida» para ser agredida, cuando horas antes convivieron juntas la misma música, bebidas, compañías y hasta preferencias, es una incógnita que conviene ser repensada.
En medio del baile todas eran «una»; a la salida cada «quien» pasó a representar la farsa cotidiana. Y precisamente allí fue que Tania Ramírez pasó a ser «la negra» y sus agresoras «los changos» (o prostitutas), pasibles de ser así calificadas por ellas mismas.
El parque circundante a «Azabache» no es la primera vez que lesiona la integridad del barrio. Su proximidad a una comisaría no amerita para las autoridades, la existencia de policía especial al menos a las seis de la mañana que es cuando los desbordes son frecuentes.
Mal que le pese a esta activista social del mundo afrodescendiente, para defender su causa hay muchas injusticias que denunciar; esto que ella vivió, triste por lo violento, agobiante por lo irracional, y radical, hace que repensemos no en el «racismo» de una actitud, sino en la violencia como signo social.
A la salida del Juzgado la pareja de Tania Ramírez ante las cámaras de la televisión y con argumentos demasiado livianos, comparó lo acontecido con las prácticos de aquéllos que portan una esvástica en sus manifestaciones. Tan poco argumento encontró pare su defensa, como endeble ha sido la crítica a un juez por parte de un ministro que ha tenido algo más que 48 horas para tratar de modificar una actitud cultural.
¿Qué pensar entonces del proceder histórico de quiénes en la década de los años 70 levantaron sus armas contra la democracia para cambiarla prescindiendo de elecciones,votos y constituciones?

Reforma del Estado:
abuela de todas las reformas

Jorge AZAR-GÓMEZ
Ex representante de Uruguay ante O.N.U.
azargomezjorge@gmail.com



El presidente electo José Mujica, al igual que sus antecesores (Sanguinetti, Lacalle, Batlle y Vázquez) se ha propuesto elaborar y ejecutar la Reforma del Estado, sus antecesores, sólo se quedaron en la intención y en los titulares del tema, pues quisieron ser ambiciosos en sus propuestas y en los tiempos para ejecutarla, por eso es bueno tener en cuenta esos fracasos y los antecedentes elaborados por quienes conociendo el tema, armaron un cronograma de trabajo acorde a la situación del país , la dimensión de sus instituciones y a la mentalidad de sus ciudadanos.

En su momento escribí varios artículos y estudios, basados en mi experiencia y conocimientos y en los estudios de Jean François Ravel, que en su libro «Le Rejet de l'Etat» (El Rechazo del Estado), reúne un conjunto de ensayos referidos en su gran parte al Estado, en su conocida línea de pensamiento antisocialista y pro liberal. Puedo no compartir ciertas ideas pero se prestan a la discusión fructífera. La sola lectura del prefacio permite al lector llegar a precisas conclusiones:

Hay que colocar al Estado en el sitio que le corresponde. No es posible que el Estado, como Dios, esté por todas partes, se ocupe de lo más grande y de lo más insignificante, se entrometa y decida sobre cualquier cosa, hasta con el propósito deliberado o inconsciente de hacer olvidar que en una democracia moderna debe haber múltiples centros intermedios de decisión, como el ciudadano, la familia, las asociaciones de vecinos, las empresas, los sindicatos, los gremios profesionales y los grupos de opinión; aparte de los partidos políticos, por supuesto. Por eso debemos proponer alternativas válidas, originales y poco costosas para privatizar y/o desmonopolizar aunque sea parte de lo que el Estado ha intervenido en el curso de los años. Desnacionalizar lo que ha tomado de más, para atender a tiempo completo lo que descuida en el menos.

Además, hay que separar el Estado político del Estado administrativo. Es indispensable clarificar, de una vez por todas, la imprecisa frontera donde un nuevo ministro selecciona un grupo de funcionarios, distinguiendo entre el equipo político que el ejercicio democrático del voto autoriza a dirigir la administración y el equipo administrativo en sitio que debe obedecer al poder político, pero manteniendo su estabilidad, ascensos, prestaciones y jubilaciones, de conformidad con las normas establecidas.

En estas décadas de democracia nos hemos expresado a través del sufragio universal en seis ocasiones, para llevar al poder a un gobierno y a un partido pero no a una administración. Se puede y debe cambiar la cúpula del equipo político, respetando al equipo administrativo. Si analizamos el proceso de numerosos cambios ministeriales a través de los distintos gobiernos, vemos que el cambio o cese de funcionarios ha sido muy superior al de un cambio de un gobierno por otro. Situación inadmisible desde cualquier punto de vista, que confirma la grupalización de la vida política en Uruguay.

Hay que lograr que el Estado sea igual para todos. Es un desiderátum de la democracia. El Estado ha ido transformando las necesarias reglas de juego en forma arbitraria, quedando al capricho del funcionario el permiso, la averiguación, la multa, etc. La discrecionalidad administrativa se presta a los mayores abusos, salvo que cada decisión esté convenientemente fundamentada y el administrado disponga de los recursos de alzada.

El funcionario no puede hacer la ley, debe limitarse a hacerla respetar. Estamos sosteniendo que si bien la sociedad contemporánea no podría existir sin la estructura del Estado, deben corregirse desviaciones en beneficio de los fines esenciales del Estado.

En Uruguay no se modifica nada cambiando algunos funcionarios, cuando lo que hay que modificar a fondo es el Estado, que debe orientar su capacidad de acción hacia la educación, la vivienda, la salud, la seguridad, los servicios básicos, etc., dejando a un lado sus deficitarias intervenciones en áreas que son ajenas a sus fines.

En este análisis no pretendo comparar la nación francesa con la uruguaya, pero una parte significativa de las reflexiones de Revel se podría aplicar a nuestro país sin mayor esfuerzo. La opinión pública critica y rechaza al Estado que quisiera desconocer los centros intermedios de decisión y sustituir a la sociedad civil.

El uruguayo medio quiere, por encima de las ideologías, de los enfrentamientos entre líderes (a veces incluso de un mismo partido político), de la circunstancia orteguiana y de la banalidad, disponer de un buen empleo y disfrutar de las comodidades de la época. Digámoslo con franqueza, es una aspiración razonable.

Para Revel la meta no es rechazar el Estado sino el estatismo, o sea la enfermedad que hace al Estado incapaz de cumplir sus funciones por pretender asumir tareas que pertenecen a la sociedad civil y a los individuos. Por eso dice que hay demasiado Estado y demasiado poco Estado, porque éste se ha apropiado de una cantidad creciente de sectores de la vida social, no con el deseo de hacerlo marchar mejor sino de acrecentar su poder y en cambio descuida tareas estatizadas fundamentales. Esta inclinación es una perversidad de todos los gobiernos.

Ha llegado la hora en que el Estado uruguayo deberá deslastrarse de lo superfluo, para dedicarse a tiempo completo a las áreas prioritarias que le corresponden. A su vez, los gobiernos por encima de las apetencias candidaturales, de los grupos internos, de las enemistades y de la anécdota, deberán gobernar asegurando al ciudadano la protección de las leyes y un buen manejo de la cosa pública.

Es por este buen manejo de la cosa pública, y teniendo en cuenta la intención y la obligación de bajar el gasto público, cosa que se viene intentando desde hace varios gobiernos sin resultado por debilidad, omisión, incapacidad o complicidad, que se plantean interrogantes, que quizá alguien con coraje, pueda responderlas. ¿Es posible reducir ministerios y que pasen a ser subsecretarías de otros sin que se sientan afectadas las cuotas políticas ni la necesidad de colocar a alguien o mantenerlo en un ministerio para que quede libre su banca en el Parlamento y «trabaje» su suplente? ¿Se podrá sustituir la partida mensual ($15.270) que recibe cada uno de los parlamentarios, para adquirir prensa, por la entrega directa del material que no sea posible obtener por Internet? ¿Se podrá aplicar el mismo procedimiento en ministerios y entes autónomos? ¿Podremos conocer algún día cuántas bancas de diputados y senadores se están pagando simultáneamente entre titulares y suplentes? ¿Podrá ver nuestra generación la reducción de intendencias, y ajustando la norma al artículo 85 de la Constitución, crear por ley 4 o 5 regiones que las sustituyan? ¿Podremos conocer los bienes inmuebles del Estado, adquiridos y/o heredados, su actual situación y por quiénes están ocupados, sean instituciones o personas físicas? ¿Podremos saber cuántos ministerios e intendencias tienen sus inventarios al día y controlados por los organismos competentes y cuántos jerarcas al asumir un ministerio o un ente verifican si existe un inventario y si es real?

¿Podremos saber cuántos vehículos propios y arrendados tiene el Estado? ¿Podremos saber cuántos cientos de denuncias elevó, en todos estos períodos de gobierno, el Tribunal de Cuentas a la Asamblea General, por irregularidades (corrupción en muchos casos) reiteradas, en gastos y/o licitaciones en prácticamente todas las reparticiones del Estado, y cuántas se analizaron y trataron? ¿Se podrán publicar, junto a estas denuncias, el nombre del o los responsables que burlaron los controles del Tribunal de Cuentas? Al ignorar y encajonar estas denuncias, ¿el Parlamento es cómplice silencioso y/o directo de estos actos? ¿Podremos tener respuestas? De la actitud firme del presidente para combatir el mal gasto público y en reafirmar la transparencia en el manejo de los dineros públicos, merece que estas y otras preguntas que el pueblo se hace, tengan una seria y clara respuesta.

Debemos liberar la inmensa energía contenida en nuestra sociedad y canalizarla hacia nuevas realidades, con ideas originales, adecuadas al rigor que la crisis general del país requiere. Debemos establecer urgentemente una correspondencia entre la demanda social y la oferta política.

La alternabilidad de los partidos políticos en el gobierno, ha demostrado que la gran mayoría de los uruguayos es independiente y que por lo tanto los partidos políticos necesitan estructuras de mediación para lograr un diálogo fructífero con el ciudadano. De allí la importancia de las organizaciones intermedias para el Estado, el Gobierno y los partidos.

La hipertrofia del Estado es un problema contemporáneo y solucionable, por lo que la reforma del Estado es una prioridad absoluta de la democracia uruguaya.

En un artículo anterior, sobre la «Reforma del Estado» expresaba que todo el mundo está seguramente de acuerdo en que hoy el Estado uruguayo no está en condiciones de cumplir con las exigencias de la sociedad, en que por lo tanto sufre una crisis y en que es necesario reformarlo. Que existen diferencias importantes acerca de la naturaleza de la crisis y, naturalmente, acerca de las medidas necesarias para hacerle frente.

Que para unos se trataría de un problema fundamentalmente técnico, al que se haría frente con medidas administrativas tendientes a aumentar la eficiencia de la organización y de la burocracia estatal, que no afectaría básicamente el proyecto político y el modelo de desarrollo económico vigente, ni la distribución del poder político.

Para otros, lo que está en crisis es el modelo de desarrollo y las reglas básicas del juego político, que han venido prevaleciendo, lo cual hace necesaria una reforma total del estado y una nueva distribución del poder en la sociedad.

Es aquí donde surgen diferencias de opinión, diferencias no solo en cuanto a las soluciones apropiadas sino, lo que es más fundamental, acerca de la naturaleza del problema, o sea que no es que a este planteamiento de crisis se le den distintas respuestas, sino que se le formulen distintas preguntas.

Esto lo debemos tener siempre presente porque muchos se apresuran a anunciar soluciones concretas, rápidas y viables, como si los problemas estuvieran claramente diagnosticados y consideran una pérdida de tiempo detenerse a discutir sobre la naturaleza de la crisis, cuando es lógico suponer que el progreso social y las reformas necesarias pueden depender más del tipo de preguntas y de la forma que se plantean, que de la manera que son respondidas; y que si es importante hallar soluciones adecuadas, más aun lo es plantear concretamente los problemas y en especial no perder el tiempo con problemas falsos o mal planteados.

Si en este gobierno se concretara un diagnóstico de la situación del Estado y comenzara a darse el proceso de transformación del Estado uruguayo, se debería sentir realmente satisfecho, estoy seguro, se generarían las fuerzas indispensables en la sociedad civil capaces de plantearse la continuidad de la misión en futuros períodos constitucionales.

Los uruguayos esperamos de esta intención de reformar el Estado, resultados concretos, tangibles y urgentes, los debe propiciar el gobierno porque también lo exige la opinión nacional.-

Por todo lo expuesto se hace imperativo una reforma del Estado, sabiendo que dirigirla a una política social es una tarea abierta al conflicto que no se podrá lograr mediante el consenso, teniendo en cuenta las diferencias ideológicas que marcan el rumbo de los integrantes del gobierno.

La lucha por el progreso humano, sin embargo, como lo prueba la historia, es una zanja de conflicto, obligada a abrir si se quiere imponer la justicia de esta tierra de todos sea con la palabra de Cristo o con la de Lenin.

■



Janio PAIVA DELGADO
Licenciado en Politología

Un ingenioso reloj de sol cautiva a los visitantes de la Coronilla

La Comisión de vecinos del Balneario La Coronilla nos ha vuelto a dar un ejemplo de que con buena voluntad «SE PUEDE». La iniciativa consistió en transformar un espacio público en una hermosa plaza, con la particularidad de que en su centro en vez de erigir un monumento construyeron un ingenioso «Reloj de Sol».

Esta novedad sin duda es uno de los motivos de atracción de quienes visitan este bellísimo espacio verde y recreativo, además de ser una forma de contribuir con el acervo cultural de nuestra sociedad. Ciencia, arte y turismo se conjugan en un mismo lugar para brindarles un espectáculo inigualable.

Desde las civilizaciones más antiguas documentadas por la historia, tenemos conocimiento de que el primer reloj solar denominado sechat fue diseñado por los egipcios en épocas del Faraón Tutmosis III (1500 a.C.). Se trata de un instrumento para medir el tiempo mediante la longitud de las sombras, el cual contaba de dos piezas prismáticas, pétreas, de unos tres decímetros de longitud, situadas perpendicularmente, donde una tenía marcadas las horas y otra servía de aguja.

Su diseño fue evolucionando a través de la civilización sumeria, china, babilónica, greco-romana. Marcó el tiempo en el período medieval en el que la gnomónica oficial era la impuesta por la Iglesia Católica, mediante el uso de las horas canónicas; aparece en los tratados de astronomía durante el auge árabe y, también durante el renacimiento, período en el cual existió un gran esfuerzo por la divulgación de la gnomónica.

Para la construcción del reloj de sol ecuatorial se debió tener en cuenta de que el gnomon que proyecta la sombra sea paralelo al eje de rotación de la tierra, estar contenido en el plano meridiano del lugar y formar con el plano horizontal un ángulo igual a la latitud del lugar (34º en La Coronilla). De esta manera observamos que este modelo de reloj utiliza la sombra producida por el gnomon sobre una superficie plana y perpendicular a este y, por lo tanto paralela al ecuador. En la superficie se encuentran trazadas las líneas horarias con escalas graduadas, para poder indicar la posición del sol en su movimiento diurno orientado al sur.

La iniciativa sin lugar a dudas ejemplifica el accionar de los vecinos que buscan por sus propios medios mostrar una nueva cara de su balneario para quienes lo visiten. Las puertas del turismo están abiertas en todos los Departamentos de nuestro país, sólo debemos seguir impulsando este tipo de proyectos que acompañen los grandes objetivos de los Ministerios involucrados.

Debemos ser concientes que aún quedan muchos lugares por explotar y divulgar al turismo internacional e interno, como nuevos centros de atracción, de descanso, de rehabilitación corporal o para vacacionar. El Uruguay es infinitamente rico, sólo debemos utilizar nuestra creatividad, iniciativa, inteligencia y por sobretodo saber venderlo, apostando a la inversión y al trabajo.





Jorge BATLLE
Abogado. Periodista. Presidente
de la República (2000-2005) Fuente: facebook

Venezuela: desabastecimiento

Por primera vez en 10 años de actividad, Marco Freitas, quien tiene a su cargo una panadería en el centro de Caracas, enfrenta la posibilidad de tener que cerrar su comercio ante la escasez de harina de trigo que padece el país por el descenso en la producción y las fallas en el ingreso de las importaciones.

Con estanterías medio vacías, donde no hay ni un pan y sólo se exhiben productos de charcutería y algunas pastas secas, Freitas ha tenido que abrir en las últimas semanas para tratar de «sobrevivir» a la crisis que enfrenta el sector desde inicios de mes que ha llevado a algunas panaderías a cerrar



temporalmente, según los datos que maneja la federación que agrupa a los panaderos.

Los severos problemas de escasez que hay con algunos rubros básicos como la harina de trigo y de maíz, la leche en polvo, el pollo, el aceite y el azúcar, generados por la deficiencia en la producción, el aumento de la demanda y una merma en las importaciones que se ha producido esencialmente por trabas en los puertos y el descenso en la entrega de dólares oficiales, han encendido la alarma en el país que vive desde hace nueve años bajo un control de precios y de cambio que ha generado grandes distorsiones.

Venezuela, junto con Argentina, tienen más del 20% de inflación anual. Igual que la Argentina tiene un mercado negro del dólar, con un dólar oficial que no representa la realidad, y un dólar negro. En la Argentina el oficial vale 4,90 y el negro 7,92. Venezuela tiene tal escasez de alimentos básicos que en los supermercados, como las panaderías de Caracas presentan el espectáculo que incorporamos a nuestro facebook, góndolas vacías y precios disparatados.

Venezuela cada día produce menos petróleo y está dependiendo de China que le ha hecho enormes préstamos y que hoy pasó a ser la compradora más importante de petróleo venezolano, porque los EE.UU. en dos ó tres años más se va a transformar en un mayor productor de petróleo que Arabia Saudita, y porque además Canadá produce el mismo tipo de petróleo pesado que Venezuela, con los nuevos yacimientos. Como consecuencia cada día Venezuela le venderá menos petróleo «al patrón del norte» y dependerá de los Chinos que le cobrarán el flete atravesando el mundo cosa que pagará, el que paga siempre, el pueblo venezolano. Mientras tanto los Presidentes de la CELAC reciben cartas con firmas escaneadas de un Presidente que por estar internado no se le puede ver ni en fotografía.

Este es el ejemplo de democracia que tenemos en América del Sur.

Urge el cambio de gobierno departamental

UN SHOCK DE GESTION para Montevideo

Miguel Manzi
Abogado, ex diputado, Partido Colorado
miguelmanzi@gmail.com http://miguelmanzi.com/



El otro día escuché una vez más el discurso de asunción de Ana Olivera (está en YouTube). Es un discurso tan preñado de mensajes político-ideológicos como huérfano de propuestas de gestión para La Ciudad. Invoca y sigue la línea de los discursos de sus antecesores, Vázquez, Arana y Erlich. Otro tanto, me temo, ocurrirá con su legado. Ocurre que la descentralización, la participación y el voluntarismo integrador no arreglan las calles ni las veredas, no cambian los focos de luz, no recogen la basura, no mejoran el tránsito ni el transporte colectivo, no acondicionan los espacios públicos, no actualizan la infraestructura urbana y, aún peor, tampoco han mejorado la convivencia ciudadana, que se ha deteriorado a ojos vista. El drama adicional de la sucesión ininterrumpida de los cinco gobiernos frenteamplistas en Montevideo, es que no pueden renegar ni apartarse de la herencia maldita de las administraciones anteriores, aún ante la evidencia palmaria de los fracasos que se repiten en su nombre. Digo: el modelo de descentralización frenteamplista convocó la adhesión del 5% de los montevideanos; pero no está en cuestión, ni en revisión, ni en evaluación de resultados por parte de las autoridades. ¿Hay otros modelos para promover la participación de los vecinos en la gestión municipal? Claro que sí; por lo pronto, anclados en las organizaciones de sociedad civil de base territorial y no en los aparatos burocráticos. Otra: los contenedores no contienen la basura, sino que la concentran a su alrededor, cada uno de ellos un prospecto de basural; pero el sistema no admite réplicas sino huidas hacia adelante: más contenedores, sin más. ¿Hay otras formas de asegurar la recolección de residuos urbanos? Por supuesto; que clasificación particular mueve 150 millones de dólares por año, más los 50 y pico del presupuesto municipal, no es plata lo que falta; mírese como se está haciendo en las ciudades de punta, sin sombra de contenedores, en http://www.youtube.com/watch?v=IHdBItbx6Ek. Cito los anteriores como dos naves insignias de la escuadra metropolitana, que las sucesivas administraciones frenteamplistas, y las que puedan venir, no están en posición de mirar críticamente, porque son creaturas suyas, asumidas colectiva e ideológicamente, con independencia e indiferencia de sus resultados en la vida real (a riesgo de derechizar el discurso, debo decir que esa misma fue la actitud de las izquierdas criollas con las experiencias del socialismo soviético y este-europeo hasta la caída del Muro, y lo sigue siendo respecto a Cuba).

UN MODELO «AGOTADO Y AGOSTADO»

El modelo de administración frenteamplista en Montevideo no da más; ya mostró todo lo que tenía, y los resultados están a la vista. La Ciudad no está más limpia, ni más ordenada, ni más integrada; no tiene mejores calles y avenidas, no ha resuelto la disposición final de sus residuos, y los barrios rojos siguen creciendo; no funcionaron los planes directores, ni tampoco las políticas sociales. Tal el producto, creo yo, de una mezcla explosiva de mala política y mala gerencia. Es hora de cambiar, urge cambiar, antes de que los efectos del deterioro sean irreversibles o exijan un cúmulo de recursos que comprometan a más generaciones. Para cambiar hay que ganar, y para ganar hay que armar una coalición renovadora que pueda desafiar el mayoritario caudal electoral de la coalición frenteamplista. Esa es la coalición de blancos, colorados, y ojalá también independientes, que presenten cada cual su candidatura departamental bajo un lema común en el que acumulen sus votos, contando con un programa básico también común y, después de ganar, la suma de equipos competentes para hacerse cargo de esta gigantesca tarea.

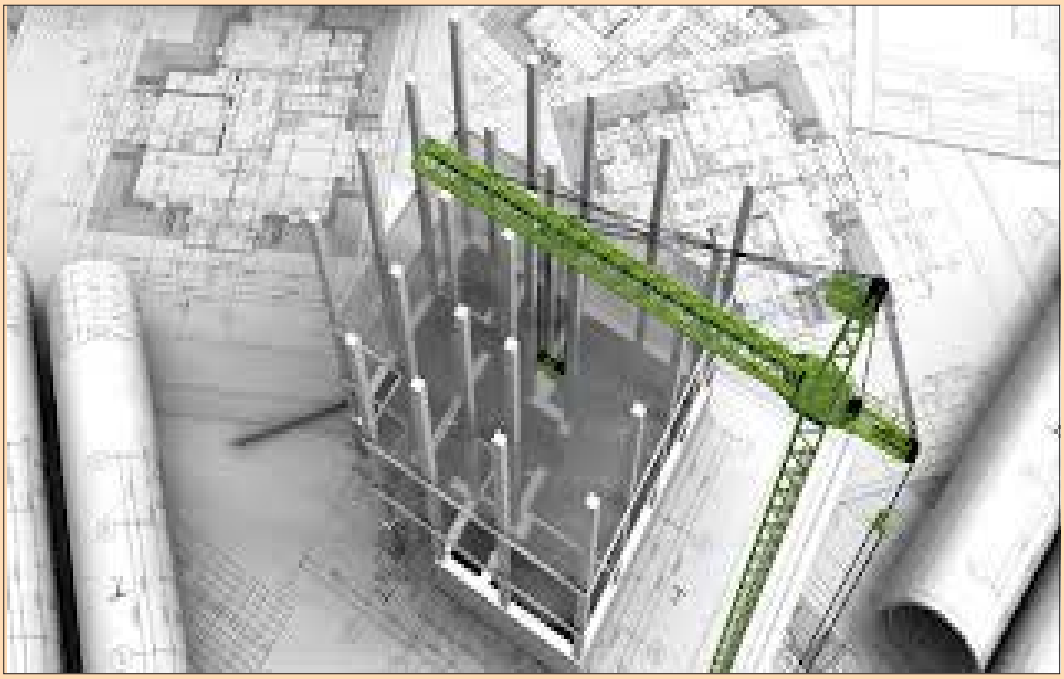

A GESTIONAR

¿Cuál es la promesa de una coalición renovadora una vez en el gobierno? ¿Qué tenemos para decirle a los montevideanos, a los privilegiados de la costa y a los postergados del norte? ¿Que vamos a cancelar todos los subsidios, los programas sociales y los beneficios que disfrutaron los amigos del poder frenteamplista? ¿Qué vamos a prender fuego los carritos y tirar los caballos a los tigres de Villa Dolores? ¿Qué vamos a privatizar todos los servicios de la Intendencia y quedarnos con mil funcionarios que controlen el cumplimiento de los contratos? No, nada de eso. La promesa de un equipo renovado al frente de la Intendencia es focalizar, revisar y reorganizar, con cabeza fresca, con perspectiva ciudadana y no corporativa, sin complejos y sin prejuicios, con toda la sensibilidad social que reclama un orden universal eternamente injusto (¡cómo no apoyar a los más débiles!), pero con rigor profesional, sin anclas ideológicas y decididamente orientados a resultados. ¿Cómo se hace? Para empezar, colocando en los cargos de jefatura equipos competentes, que revisen cada programa, cada proyecto, cada actividad, cada línea presupuestal, y tomen las decisiones técnicas y políticas que hacen falta para que los cuantiosos recursos de la Intendencia, sus 700 millones de dólares por año, tengan un impacto consecuente en la calidad de vida de todos, pero todos, los montevideanos. Tomo al azar de los gastos de «Funcionamiento» del Presupuesto 2011: ¿qué son los «Servicios técnicos, profesionales y artísticos» por $U15.102.403 que gastó la Secretaría General? (Programa 100, Subrubro 2.8). ¿Cómo se gastaron los $U356.718.725 de «Transferencias al sector privado» del Departamento de Tránsito y Transporte? (Programa 303, Subrubro 5.2). ¿Y los $U8.296.287 que gastó la Dirección de Artes y Ciencias en «Alimentos para Animales»? (Programa 703, Renglón 1.1.2). ¿Dónde fueron a parar los $U125.112.300 de «Otros servicios no personales» que pagó Saneamiento? (Programa 802, Subrubro 2.9). ¿La Intendencia tiene que gastar en eso o en otra cosa? Qué, por qué, cómo, quién, cuánto, cuándo, beneficiarios, indicadores, costo, financiamiento, sostenibilidad, productos, resultados, efectos, impacto, uno por uno habrá que revisar.

¿Estoy diciendo que se robaron la plata de los contribuyentes? De ninguna manera; lo que digo es que tras 23 años de monopolio, lo que hacen las autoridades municipales es repetir discursos y rutinas, como sonámbulos, y que lo que hace falta es un cambio. Un shock de gestión, que le cambie el aire a La Ciudad, y nos permita re-crear un lugar donde vivir, convivir y prosperar en paz. ■



Mariano TUCCI
Periodista

Astori y Read en «palos» diferentes:

Los números técnicamente no están controlados

Las derivaciones del aumento de la inflación en el mes de enero dispararon la polémica en filas del propio gobierno del Frente Amplio.

Si bien es conocida la visión del PIT CNT y en particular la molestia de COFE por los ajustes salariales previstos para los próximos días, las voces disonantes surgen ahora de la garganta de poderosos referentes sindicales que le han torcido más de una vez el brazo al partido gobernante.

Este es el caso de Richard Read, gremialista vinculado al sector que lidera el vicepresidente de la República Danilo Astori al ser consultado por el manejo que el equipo económico -sus compañeros- realizan de la inflación.

El dirigente fue contundente: «Creo que los números técnicamente no están controlados y el control no tiene que pasar por los salarios sino por otras cuestiones».

A la voz de Read se suma la posición orgánica de la central obrera que ha remarcado con insistencia que el Estado regule los precios para controlar el flagelo inflacionario.

A continuación, un extracto de la entrevista realizada.

Se avizora, entonces, una disyuntiva política que tendrá repercusiones en la interna del sector de Astori porque según el propio Read están en «palos» diferentes.



¿Qué valoración realiza del manejo técnico y político que ha tenido el poder ejecutivo de la situación inflacionaria?

«Creo que en la lucha contra la inflación debe estar embanderado todo el pueblo.

Quienes vivimos inflaciones de más de tres dígitos sabemos lo que es la inflación... hace estragos en los salarios, y le afecta principalmente al que tiene menos. Por lo tanto, pelear contra la inflación es una bandera de todos.

Segundo, el gobierno en el mes de octubre se enfrentó con los números, y salió a dibujar para que al final el año el resultado, fuera un resultado como el que se dio.

La sombra del diez por ciento de inflación preocupa y preocupaba al gobierno, y nos preocupa a todos. Todos festejamos que la inflación haya estado en un dígito.

Ahora, si empezamos a rascar y yo tengo un convenio que me dice que, ajusto a partir de la inflación pasada, de los últimos doce meses, y el retoque no es un retoque genuino sino que es compulsivo, maquillado.

Los doscientos productos que no tuvieron el sobre precio en las bocas, más lo de UTE, es a fórcep, no es genuino. Si me dijeran se hizo con instrumentos económicos técnicos genuinos me parece perfecto. Entonces; ¿qué trajo como consecuencia?.

Que la población tuvo una inmensa alegría porque la inflación que venia avanzando sufre un retroceso y se ubica en los siete puntos y pico.

Pero hay un sector de la gente que actúa a partir de un incremento salarial a partir de la inflación pasada que se vio afectada en un punto y pico y eso es así. ¿Y porqué es así?, porque enseguida que comenzó el 2013, comenzaron a aumentar las tarifas y todo lo que estaba comprimido en los últimos sesenta días se descomprimió a partir de enero. Y trajo una pérdida real del salario. Ahora, que sea un convenio... que Antón Pirulero... que a llorar al cuartito, esta todo bien... pero pongamos nombre propio a la realidad, la inflación se controló por un maquillaje económico no genuino.

¿Qué es lo que reclaman los trabajadores?, que se ataque a la inflación a partir de elementos genuinos, elemento genuino está por ejemplo en el control de los precios, no se entiende la suba de precios que hay de algunos productos en las góndolas. No se entienden. Entonces, que el libre mercado da el derecho a que la plusvalía sea infinita; correcto. Ahora, no busques en los salarios la variable de cambio para el control inflacionario.

¿Existe margen para que ustedes puedan influir o incidir en las definiciones económicas del gobierno?

Cada uno lo ve a partir del palo al que se recuesta.

Usted integra el sector de Danilo Astori. No ha tenido la posibilidad de hablar de estos temas con él u otras figuras del equipo económico?

Los economistas del Frente Líber Seregni estas convencidos de que están haciendo todo lo posible... y me parece que cada uno en su función tiene que hacer lo posible.

No, no, no hable... vino el receso de enero... a ver, cada uno mira su palo y yo miro por la casa obrera.

La variable salario no es inflacionaria, entonces, con el golpe de timón que hicieron, y que yo festejo que haya bajado la inflación a 7,49%, pero lo que digo es que es a costa de un convenio colectivo que tenía como resolución, que el primero de enero del 2013 ajustaba a partir del parámetro de la inflación pasada (...). Creo que los números técnicamente no están controlados y el control no tiene que pasar por los salarios sino por otras cuestiones. La remarca de precios es una cosa escandalosa.

Respecto a la aspiración del movimiento sindical referente a la intervención estatal en materia de precios y según explicó el diputado Alfredo Asti de Asamblea Uruguay, la experiencia internacional y nacional, no ha sido buena.

El legislador señaló que la contención o congelación de precios generalmente «finaliza con desabastecimiento y en mercado negro que en definitiva termina perjudicando a los propios trabajadores».

■

Encontrar un camino en armonía

Víctor CORCOBA HERRERO
Abogado. Escritor Español



Se acumulan las discrepancias. Cuando se pierde el respeto natural, la propia vida se convierte en un caos. Cada día estoy más seguro que el conocimiento profundo de las religiones puede unirnos y derribar tantos muros que nos separan. Claro, siempre que seamos sinceros. Por eso, pienso que el mundo debe realzar la Semana Mundial de la Armonía Interconfesional entre las diversas religiones, confesiones y creencias. Ciertamente, es un acontecimiento anual relativamente reciente, puesto que es desde 2011 y durante la primera semana de febrero, cuando tiene lugar dicha celebración, pero ha de servirnos para afianzar los mensajes de amor. Precisamente, en la resolución dictada por la Asamblea General de Naciones Unidas, se subraya la necesidad de comprensión y de diálogo entre todas las culturas, cada uno según las propias tradiciones o convicciones religiosas. En la medida que podamos crecer en la mutua comprensión, compartiremos una estima por los valores éticos, algo que tiene que ser conocido y reconocido por todos, para reencontrar ese camino armónico que en nuestro interior buscamos.

Hallar un camino de armonía, o lo que es lo mismo de autorrealización de la familia humana, en un mundo crecido por tantas discordancias no es fácil, máxime en un momento de tantas dificultades para buena parte de la población. Sin duda, las iglesias y las comunidades religiosas constituyen espacios privilegiados para tender puentes de auxilio social imprescindibles. Sirva, como ejemplo, la solidaridad entre generaciones que es una obligación en la tradición judeocristiana y en otras religiones. Lo mismo sucede con el medio ambiente que no es solo un lugar natural sino también sagrado. La comunidad y la fidelidad entre el hombre, la naturaleza y el Creador es el principio básico tanto del judaísmo como del cristianismo y el islam. En todo caso, todo diálogo vive de la pretensión de verdad de los que en él participan, y tratándose de un parlamento entre religiones, la plática si cabe debe ser aún más profunda, no en vano las religiones reconocen a la divinidad atributos esenciales como la bondad y la justicia. Desde luego, se hace necesario encontrar formulas de consenso, que nos permitan superar lecturas parciales y eliminar falsas interpretaciones, sobre un mundo cada día más interdependiente.

El acercamiento de unos y de otros, desde el respeto a la diversidad, ha de ser prioritario para encontrar esa vía armónica, de equilibrio y conciliación, que todos necesitamos para disfrutar de la propia vida. Tenemos que superar las tensiones y los conceptos erróneos para con las multitudes de creencias. Es preciso avivar la tolerancia para que disminuya el aumento vertiginoso de la violencia, que tanto se ha mundializado, y que nos impide resolver las controversias de manera pacífica. en paz. La incitación, pues, al odio religioso o la denigración de las religiones, me parecen hechos absurdos y mezquinos. A propósito, quisiera reclamar la atención de las instituciones internacionales, para abordar directamente estos problemas de discriminación sobre la base de la religión y las creencias. Los cultos, como la vida misma, no se pueden silenciar. Limitar de manera arbitraria diálogo entre religiones y culturas es más preciso que nunca, por aquello de avanzar en la comprensión, en la tolerancia y en el respeto hacia toda persona, debemos acoger con beneplácito cualquier Semana Mundial de Armonía Interconfesional, sabiendo que sus frutos propician la paz como una prioridad sagrada, puesto que todas las verdaderas religiones se esfuerzan por conseguir que las



Evidentemente, en la raíz de muchas religiones, la unidad es concebida como un don del Creador. Así, la unidad entre los cristianos más que un fruto del esfuerzo humano es obra y don del Espíritu Santo, que nos guía hace la plena comunión, y nos permite recoger la riqueza espiritual presente en las diversas iglesias y comunidades eclesiásticas. Un caminar más allá de la fe, acaba de recordar Benedicto XVI, lo que significa es también «superar el odio, el racismo y la discriminación social y religiosa que divide y daña a toda la sociedad». Sin ese mundo de las creencias religiosas en conexión con el mundo de la racionalidad secular, va a ser dificultoso entablar un diálogo profundo y continuo, cuestión que considero vital para el bien armónico de nuestra civilización.

La armonía es un conjunto de acordes que nos entusiasman y embellecen, que demandamos como el aire para respirar, una partitura requerida para vivir esa libertad, significa cultivar una visión reductiva del ser humano.

Realmente somos algo más que un trozo de cuerpo, tenemos sentimientos, como es la necesidad de transcender la propia materialidad, cada cual desde sus culturas y desde sus devociones. Por supuesto, esa libertad religiosa no es únicamente patrimonio de los creyentes, lo es de todos, de toda la familia humana. Ahora bien, ¿cómo negar la aportación de las muchas religiones del mundo al desarrollo de la civilización, sí la propia búsqueda de Dios ya conlleva un mayor respeto por la dignidad del ser humano?. Tanto la sociedad que quiere imponer, como la que quiera negar las creencias, es injusta y tremendamente manipuladora. El patrimonio moral y espiritual no pertenece a ningún poder, es de las personas que han de ser (y sentirse) libres para escuchar la propia voz interior que todos llevamos dentro. Observando, en consecuencia, que el personas obedezcan a su Creador, así como por promover el buen hacer colectivo e individual. En ese camino de armonía, no pueden crecer otras campañas que no sea la del amor verdadero, que es un elemento común en todas las religiones. Condenamos cualquier interpretación religiosa que preconice el pánico porque ningún motivo puede justificar el terror y el asesinato. Sabemos que todos aspiramos a esa fraternidad armónica, cuyo sentir religioso es un motor fundamental que ofrece un sentido ético, principios morales y una guía positiva para conducirse por este planeta. Las personas con creencias profundas, siempre actúan de acuerdo con el principio de reciprocidad: tratemos al prójimo como quisiéramos ser tratados nosotros. Dicho queda.

■



Fernando HENRIQUE CARDOSO
Sociólogo. Ex Presidente de Brasil
Distribuido por The New York Times Syndicate)

Conversaciones entre intelectuales

Después de los cálidos días del cambio de año, San Pablo se volvió más amena. Las vacaciones escolares, el tránsito menos atormentado, los cines más vacíos y la temperatura agradable invitaban al descanso.

Fui a ver una película admirable, Amour (2012), en la que los actores Emmanuelle Riva y Jean-Louis Trintignant, dirigidos por Michael Haneke, desarrollan la trama de la relación entre una pareja de viejos músicos que lleva una vida confortable, para las normas europeas, aunque sin servicio doméstico y aislada de los familiares.

Además de eso, en la vejez se padecen contratiempos. El derrame que sufre la mujer no debilita la ternura del marido. Pero la vida cotidiana es dura: él tiene que cargarla para ir al baño, le tiene que dar de comer en la boca, etcétera.

Ante el empeoramiento de la salud de la madre, la hija tiene dificultades para entender y lidiar con la situación, denotando más angustia que afecto y, quizá, cierta preocupación material con lo que pueda quedar. El yerno es insoportable y los nietos no aparecen. Resultado, los dos viejos se van consumiendo en un mundo que es sólo de ellos, entre buenos recuerdos y la desesperación hasta el último gesto de amor.

Así son las relaciones humanas: ambiguas, cambiantes, llenas de pasión y de odio. Pero en cada generación, aunque sea en la tensión y la discordia, se entiende el lenguaje del otro. La vivencia de las mismas situaciones crea referencias que atiborran la razón.

Todavía bajo el impacto de Amour participé en una cena con la pareja de Grecia y Roberto Schwartz (un crítico literario), amigos desde hace más de 50 años. Nos vemos de tiempo en tiempo, manteniendo la amistad aunque estemos separados en el campo político.

Por coincidencia, el día señalado para la cena, José Serra (ex gobernador del estado de San Pablo), otro amigo con quien he convivido desde hace más de medio siglo, tenían una cita en mi casa. Mis conversaciones con Serra son largas, durante horas corridas. Y rara vez terminan el mismo día, puesto que no soy noctívago. Serra llegó indispuesto. Imaginé que la conversación estaría limitada. Pero luego, con la franqueza suficiente para saber cada quien lo que piensa el otro, fluyó bien. De repente miré el reloj y advertí: «Dentro de poco llegará Roberto». Serra se quedó.

Al cenar en un restaurante, empezamos la conversación recordando a un amigo común, Albert Hirschman. El gran economista recientemente fallecido tuvo enorme influencia sobre todos nosotros, como persona y como intelectual, lo que hizo amena la conversación. Él era una especie de renacentista contemporáneo, «artesano» de palabras e ideas, que no apreciaba las «grandes teorías» pero que, con sus miniaturas,



arrojaba luz sobre la historia y la naturaleza de los conflictos sociales y humanos.

Pasado el momento de las convergencias, Roberto me preguntó: «Cuando ustedes (en teoría) eran socialistas, ¿qué querían y en qué creían?»

Yo le respondí: «Nuestro objetivo era mayor igualdad y el medio para lograrla era eliminar la apropiación privada de los medios de producción; todo lo demás era secundario, incluso la libertad».

Me dije a mí mismo que había variaciones en la izquierda; los trotskistas hacía mucho denunciaban el terror estalinista, aunque algunos de sus líderes también lo hubieran practicado; la «izquierda democrática», más liberal, no estaba comprometida con prácticas contra la libertad.

Me quedé pensando en qué tenía que ver esa discusión con los días actuales. ¿Quién piensa todavía en el «control colectivo» de los medios de producción? Solo quizá losnacional-desarrollistas que aman el capitalismo dirigido e identifican el Estado con la colectividad, aunque no por eso sean de izquierda.

En otro momento, Roberto, más fiel a las tesis clásicas de la izquierda, comentó: «¿No les parece que incluso sin referencia explícita a las clases sociales y sus luchas, éstas existen y se necesita una teoría que las sitúe en función de la forma contemporánea de acumulación del capital, incluso en China?»

Le respondí: «Sí me parece, pero tendría que proponerse una nueva teoría general del capital y de las relaciones de producción, pues la globalización modificó mucho las cosas».

«No parece que la oposición burguesía-proletariado tenga la vigencia que tuvo en el pasado. La disolución del concepto de clases en las 'categorías de ingreso', llamadas clases A, B, C, D, o en esta 'nueva clase media' difícilmente se sustenta teóricamente», agregué.

Otra vez, mirando la actualidad, ¿quién de la izquierda, del centro o de la derecha, es decir, en cualquier lugar del espectro político vigente, piensa en estas cuestiones? El gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) es el primero en jactarse de la expansión de las «nuevas clases medias» y en celebrar los éxitos del capitalismo, quedando avergonzado cuando el «pequeño PIB» (producto interno bruto) parece comprometerlo.

Pasando de las consideraciones abstractas a terrenos más concretos, Serra criticó duramente la desindustrialización en curso, los desmanes en la administración por lapenetración de los intereses políticos y clientelares, en fin, la conducción del PT.

A eso, Roberto replicó, como era de esperarse: «Pero ha habido avances sociales innegables».

Y yo agregué que esos empezaron en mi gobierno.

«Está bien», admitió, «pero ganaron más dimensión con el PT. Vean el acceso a las universidades con las cuotas».

Por fin, jaque mate: ¿Y el escándalo de las «mensualidades» (un sistema de compra de votos parlamentarios)? «¡Ah!, pero es la 'derecha' la que se regocija con las condenas, aunque sin ellas la justicia se vería comprometida».

Serra, más incisivo, pregunta: «¿Y el PT es de izquierda?»

Silencio general.

Las categorías en las que estábamos de acuerdo nos impedían clasificar a los partidos actuales en la escala antigua en la que nos formamos.

Puede parecer que el desacuerdo era general, pero no. Conversábamos como quien hubiera vivido una misma historia política y cultural. Era un diálogo entre personas de la misma generación, a pesar de los desacuerdos que pudieran existir.

¿El diálogo que tuvimos tendría sentido para las nuevas generaciones? O quizá es que Fernando Gabeira (periodista y ex diputado federal por Río de Janeiro) tiene razón: «Las diferencias contemporáneas son conductuales (ser o no evangélico, aceptar o no el matrimonio gay, ser «verde» o «jurásico», y así sucesivamente)».

¿El diálogo cálido, y para nosotros interesante, que nos llevó sin darnos cuenta a retroceder en el tiempo, tendrá algún sentido para las nuevas generaciones? ¿O será que para ellas nosotros somos «los otros»?

■



Daniel BIANCHI
Médico. Diputado por Colonia VU

Cambio Magnum
por Graciella Flor

Hay ocasiones en que uno cree haber visto todo, pero basta con despertarse en Uruguay cada mañana para descubrir que aún tenemos material en abundancia para el asombro.
Esta vez, el estupor se originó a partir de una novedad surgida en el Ministerio del Interior, que anunció que tiene previsto impulsar una campaña de desarme de la población utilizando para ello un sistema de canje con premios. En efecto, por cada arma que sea devuelta, dicha Secretaría de Estado dará a cambio una computadora o una bicicleta, que poéticamente las autoridades han identificado como «armas del conocimiento, del trabajo y el esparcimiento».
Básicamente, la iniciativa tiene como objetivo disminuir la proliferación de armas de fuego y, de tal manera, reducir los hechos de violencia y los eventuales accidentes que aquellas pudieran ocasionar, apuntando a promover la resolución pacífica de los conflictos y a consolidar la cultura de la no violencia.
Admitamos que la disminución de armas es una medida básica porque ayuda a reducir el acceso a las mismas por parte de los delincuentes, ya que precisamente el hurto y el robo de armas en domicilios particulares son la principal vía por la que ellas llegan al mercado negro, y de hecho, en la actualidad ese tráfico ilegal es tan grande como el mismo registro formal.
De hecho, según información oficial, gran parte de las armas que los delincuentes utilizan hoy para consumar sus delitos era originariamente propiedad de ciudadanos que, por distintas circunstancias -generalmente ligadas a algún hecho de violencia en su hogar o en su comercio, que los afectó directamente- decidieron armarse.
La idea no es original. Por el contrario, varios países han tratado de implementar un plan nacional de desarme de sus ciudadanos, con vistas a reducir el número de armas que circulan en manos de los civiles.
La metodología usual es que, a cambio de depositar sin explicación de clase alguna las armas «ilegales» -las no inscriptas- que las personas poseen en sus domicilios, los gobiernos otorgan dinero, electrodomésticos, tarjetas y hasta alimentos, de acuerdo al tipo de arma o munición, procediendo de inmediato a la destrucción del armamento. Un dato nada menor, es que los planes de desarmes fueron estructurados a lo largo de la historia por regímenes reñidos con la Democracia, tales como Turquía en 1911, la Unión Soviética en 1929 y la Alemania nazi entre 1938 y 1945.
Más cercano en el tiempo, lo han estructurado México, Argentina, Venezuela, Colombia, Brasil e Inglaterra, con variado resultado, pero en el caso de los dos últimos países la iniciativa fue un rotundo fracaso, ya que los delincuentes operaban con mayor virulencia sabedores que no iban a encontrar resistencia por parte de sus víctimas.
En principio -y podemos equivocarnos- parecería desacertado el canje. Realizar un trueque de armas ilegales por alimentos o por dinero no es conducente, pero mucho menos lo es cambiarlas por una computadora o una bicicleta.
Nos parece que los mecanismos son otros.
Por ejemplo, el proyecto que se encuentra a consideración del Parlamento Nacional a efectos de considerar como un delito la tenencia irregular de armas y que, una vez transformado en ley, deberá ser fiscalizado como corresponde por las autoridades competentes, precisamente el lado flaco de la mayor parte de las leyes.
La iniciativa establece que aquellas personas que posean armas sin los permisos correspondientes, deberán entregarlas o legalizarlas en un plazo máximo de seis meses, pudiendo enfrentar penas de prisión de entre uno y doce años en caso de negarse a ello.
La pregunta es porqué gran parte de la población opta por armarse. Y la respuesta no es inverosímil: simplemente, la ciudadanía, al ser víctima de un delito, recurre al Estado, que en su calidad de juez y gendarme debe resolver la situación.
Pero si el Estado falla en esas funciones, esenciales para garantizar la paz y la tranquilidad, los damnificados optan por otras variables, entre ellas, armarse.
El sentido común indica que, más que castigar a una persona por tener armas en su casa, lo adecuado sería castigar con mayor ímpetu a aquel que utilice un arma, de cualquier tipo, para cometer un ilícito.
Respecto a este plan de canje, permítasenos dudar.
No nos imaginamos a asaltantes o atracadores encubiertos entregando el «fierro» a cambio de una Graciella Flor. ■

Cuando pa´Chile me voy...
Ministro Venegas tiene las horas contadas

Existe la convicción en el Gobierno del Presidente José Mujica, que Jorge Venegas, de nacionalidad chilena, no reúne los requisitos que exige la Constitución y la Ley para ejercer el cargo de Ministro de Estado. El dirigente del Partido Comunista, primer suplente de la banca que en el Senado tiene adjudicada ese sector, accedió al cargo mediante una consulta hecha al entonces Secretario de la Presidencia, el abogado Alberto Breccia, quien esta semana pidió a la prensa -silencio- para que la Corte Electoral pueda trabajar sin presiones. Los argumentos de Breccia ya fueron desconsiderados por juristas constitucionalistas de todos partidos, en particular por el Dr. José Korzeniak. Si bien la Presidencia de la República pidió celeridad a la Corte, ésta entendió que debe otorgar el «debido derecho» al proceso, por lo que no habrá un fallo hasta dentro de 15 días.

El martes 7 la Corte Electoral recibió una carta del Secretario de la Presidencia, Dr. Homero Guerrero, a través de la cual se estampó el pedido del presidente José Mujica de «urgente diligenciamiento», solicitando al organismo expedirse cuanto antes sobre el caso Venegas para saber si está en condiciones de ser ministro de Salud Pública.
El presidente de la Corte Electoral, Ronald Herbert dijo el miércoles 8 a El Observador, que «una vez que la misiva llegó al organismo, de inmediato se le dio paso a la Comisión de Asuntos Electorales que estudia el asunto.» Herbert adelantó que seguramente mañana, viernes 8 de febrero, se tome una decisión sobre el tema y se dé vista a los dos involucrados, para que tengan posibilidad de apelar la resolución, si desean hacerlo. Agregó que por este motivo, el tema quedará saldado recién la semana siguiente a Carnaval.
El ministro de Salud Pública, Jorge Venegas se encuentra en el tapete, luego que los senadores del Partido



Colorado, Dr. José Amorín Batlle y Prof. Tabaré Viera, lo denunciaran públicamente y ante la Corte Electoral de no contar con las condiciones necesarias para ejercer como secretario de Estado.
Venegas es chileno y obtuvo la ciudadanía uruguaya el 13 de abril de 2004. La Constitución establece que para comenzar a ejercerla se deben esperar tres años. Además, indica que para asumir el cargo de ministro o senador se necesitan otros siete años de ejercicio, por lo que Venegas recién podría ejercer un cargo de este rango a partir de 2014.
La caída de Venegas es considerada un duro golpe estratégico para el Gobierno de Mujica, en el marco de una situación que deja en evidencia el apartamiento constante al estado de derecho en los más diversos ámbitos. Para Mujica, lo político está sobre lo jurídico. No obstante el poder de gestión que la ciudadanía otorgó con su voto al actual gobierno, la Corte Electoral entiende que no puede actuar con criterio partidario desprendiéndose del sentido legalista que debe primar sobre un organismo que por sobre todas las cosas debe dar la imagen de garante político. ■



Zelmar LISSARDY
Periodista.
eloficiodelaverdad.blogspot.com

De la incitación al gasto público, a la exacción

El gobierno aumentó el déficit fiscal (diferencia entre lo que el Estado recauda y lo que gasta) en 2012 en más de 850 millones de dólares sobre lo que se había propuesto. Ahora están realizando un violento ajuste económico, metiendo manos a los impuestos (creando nuevos o aumentando los que ya existen). Se desechó ahorrar en la bonanza.

A comienzos del año pasado, el ministro de Economía, Fernando Lorenzo, dijo a sus colegas del consejo de ministros y a la ciudadanía toda, que había «espacio fiscal» para aumentar el gasto en 140 millones de dólares. La previsión de déficit que tenía economía para 2012 cuando Lorenzo invitó a gastar más, era de 648 millones de dólares. Se supone que dentro de esa suma estaban incluidos los 140 millones de dólares que Lorenzo invitaba a gastar de más.

El la rendición de cuentas (a mediados de año), el gobierno corrigió su previsión de déficit. Entonces Economía calculaba que sería de 918 millones de dólares, 270 millones de dólares más que lo que estimaba a principios de año, cuando Lorenzo incitaba a gastar más. Economía hizo un nuevo ajuste al alza de previsión de déficit fiscal para 2012 en octubre. Lo ubicó en 1.200 millones de dólares, 280 millones de dólares sobre su corrección de mediados de año, y 552 millones de dólares sobre la previsión oficial de principios de 2012.

El jueves Economía dijo que el déficit había superado los 1.500 millones de dólares. Lo que no dijo es que el Estado, a través de los ministros y todos los directores de entes y empresas públicas que recogieron la invitación de Lorenzo a gastar más, a principios del año pasado, habían gastado 852 millones de dólares sobre la previsión que tenía Economía en el momento del convite ministerial.

¿Este ajuste silencioso que está haciendo el gobierno no es el reconocimiento de que los uruguayos vivieron muy por encima de sus posibilidades en los últimos 10 años de crecimiento de la economía más allá de su potencial? ¿No está bien que los uruguayos (todos) que pusieron a este gobierno de acuerdo a las reglas del juego democrático vigentes, se hagan cargo de sus errores? ¿Por qué estos desmadres no los advirtió la academia, si desde la modestia de este blog se viene avisando lo que pasaría mucho antes de que pasara (los archivos están todos disponibles en este blog)? ¿Por qué la mayoría de los economistas consultados frecuentemente por los medios de comunicación tradicionales, salvo honrosísimas excepciones, tampoco advirtieron de esto? ■

EL EJEMPLO DE BRASIL

El Gobierno brasileño planea eliminar todos los impuestos federales sobre los alimentos básicos, dijo el martes la presidenta Dilma Rousseff, ampliando una serie de exenciones tributarias que apuntan a contener la inflación.

Rousseff dijo en un programa radial que los impuestos federales ya habían sido eliminados para el arroz y los frijoles -la comida básica de los trabajadores del país- pero que otros alimentos también serán liberados del pago de impuestos.

«Esos impuestos deben ser eliminados, especialmente los de la canasta básica de alimentos», dijo Rousseff en una estación de radio en el estado de Paraná.

Las rebajas y exenciones de impuestos han sido una herramienta primordial del equipo económico de Rousseff para avivar el estancado crecimiento económico y para controlar la inflación.

Los economistas dicen que la inflación se está acelerando, luego de cerrar el 2012 en un 5,8 por ciento. Rousseff dijo que el Gobierno actualizará una lista de 13 alimentos en la canasta de productos considerados esenciales para que una familia brasileña viva un mes, que no ha sido modificada por años.

Además del arroz y los frijoles, la canasta incluye pan, mantequilla, carne, leche, café, azúcar, aceite, papas, tomates, plátano y harina de mandioca.

«Como la ley de canasta básica es tan antigua, estamos actualizando la lista de productos para que podamos eliminar todos los impuestos federales sobre ellos», dijo la mandataria. Rousseff dijo que el Gobierno federal no había podido convencer a los Gobiernos estatales de unirse a la medida y de abandonar sus propios impuestos locales adicionales sobre los alimentos básicos.

El déficit fiscal actual es igual al del «peor momento de la crisis» de 2002

El expresidente manifestó que de aquí en adelante no cabe más que «esperar cosas peores que las ya han sucedido» y adelantó: «Esto termina mal»

El expresidente Jorge Batlle señaló este martes que el déficit fiscal actual del 2,8% se corresponde con el que enfrentó su gobierno en plena crisis, en el año 2003, y definió la situación de la actual administración «con una palabra rara» que se utiliza en el juego de ajedrez. «La situación se puede definir con una palabra: la palabra es encalacrada», afirmó.



«La situación está encalacrada. La pieza de ajedrez está encalacrada, cuando para cualquier lugar que usted la quiere mover, se la comen. Acá pasa lo mismo», declaró el expresidente en declaraciones a radio Monte Carlo.

«Nosotros en el peor momento de la crisis, en 2003, tuvimos como déficit fiscal sobre el producto 2,8%. Este gobierno después de dos años de bonanza, con precios exorbitantes en los productos, con intereses de la deuda en valor cero, con un flujo de capitales para cualquier cosa, tiene un déficit fiscal de 2,8%», explicó Batlle. «Imagínese lo que significa cuando en la peor crisis usted tiene 2,8% de déficit fiscal y cuando la plata sale por las orejas, también tiene 2,8% de déficit fiscal», señaló.

Según el exmandatario a esta situación se suma el valor del tipo de cambio. Cuando «nosotros dejamos el gobierno en 2004, (el tipo de cambio) estaba en $ 26, hoy tiene se tiene un tipo de cambio comprador de $ 18,70», expresó. Esto se traduce en los costos internos, «que han aumentado desmedidamente», razón por la cual «el sector industrial no tiene forma de ser competitivo con nadie, en ningún lugar, apenas con Brasil», remarcó. Últimamente, recordó, «resulta más barato veranear en Florianópolis, que en cualquier playa de la Costa de Oro, no le digo, Punta del Este», aseveró.

Batlle también ejemplificó la situación con el precio del combustible. «Cuando yo me fui del gobierno, lo compraba por $ 19, ahora lo compra por $ 35», dijo.

«Esto termina mal, es evidente que termina mal», aventuró Batlle, quien adelantó que el gobierno va a continuar enfrentando una «creciente presión de los sindicatos». «Cuando los sindicatos dicen que con lo que están ganando en los niveles inferiores no llegan a fin de mes, están diciendo la verdad», apuntó. Se está ante una situación, «donde de aquí en adelante no hay más que esperar cosas peores que las que han sucedido», agregó.

En este sentido, el ex mandatario explicó que con el ajuste fiscal que realizó el gobierno se perjudicó a los trabajadores de menores ingresos. Por eso los conflictos salariales van a continuar, manifestó.

«El ajuste fiscal que acaba de hacer el gobierno, lo explicó (el director de la Asesoría Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía) Massoller, que dijo que ante el hecho de la delicada situación fiscal no podían modificar los cobros del IRPF y del IASS en los grados menores. Al no modificarlo - por el aumento que han tenido los sueldos en el pasado - le están cobrando al que está por encima de la primera franja, $ 2.500 millones para poder pagar el aumento de gasto de la última rendición de cuentas de U$S 140 millones y eso lo está pagando el funcionario que tiene el menor ingreso de la sociedad», explicó Batlle. «Por eso los sindicatos se quejan», subrayó. ■

El soberano tiene la palabra:

El referéndum contra el acuerdo de intercambio de información tributaria con Argentina es jurídicamente viable

Renán RODRÍGUEZ
Abogado Ex Vicepresidente de la Corte Electoral de Uruguay



Todos los partidos de oposición se pronunciaron en contra de la aprobación del Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria con la República Argentina y, en consecuencia, no votaron la ley N°19.032, de 27 de diciembre de 2012, que lo aprueba.

El acuerdo aprobado fue suscrito, el 23 de abril de 2012, por representantes de los gobiernos de José Mujica y Cristina Fernández de Kirchner, en la ciudad Colonia.

Estos datos importan y, tal vez, pasen a la historia: quién era el Presidente uruguayo cuando se suscribió el acuerdo y, en definitiva, aprobó; la fecha de la suscripción, porque desde la misma el acuerdo firmado comenzó a repercutir en las inversiones argentinas en Uruguay, y, el lugar, la bella ciudad de Colonia, porque ella habrá sufrido los efectos de ese acuerdo que prácticamente paralizó el flujo de inversiones argentinas que se registraba en forma creciente en el departamento y, fundamentalmente. en su capital.

El pueblo argentino, a diferencia de sus gobiernos, siempre ha demostrado su cariño hacia el Uruguay y su gente y su preferencia por un país que le resulta similar al suyo pero, a la vez, diferente; algo así como estar «en su casa» ideal. El Uruguay siempre le brindó a los argentinos el lugar propicio para el descanso, el trato amistoso de su gente, la seguridad en momentos de incertidumbres en su tierra, y esa tranquilidad, paz y aire fresco, frente al ritmo agobiante de un país rico y una gran urbe como Buenos Aires.

A su vez, la escasa distancia entre nuestro país y Argentina, y los medios de comunicación y adelantos tecnológicos, han hecho propicia la inversión argentina en Uruguay desde hace muchísimas décadas con fines turísticos y, en forma más reciente, para la radicación de familias argentinas en Uruguay, ya sea por el retiro de la actividad o por razones de seguridad.

Sin duda, la certeza de la aprobación definitiva del acuerdo por parte de Uruguay, en base a la mayoría absoluta que el Frente Amplio tiene en ambas cámaras del Poder legislativo uruguayo, determinó que desde la suscripción del acuerdo se comenzaran a plantear las dudas y temores de los argentinos proclives a invertir en nuestro país, que se vieron plasmadas en la retracción de nuevas inversiones. Mientras tanto nuestros vecinos del Plata, se dirigieron a mercados más seguros y terminaron de liquidar el stock de inmuebles en la Florida, principalmente en Miami, donde sus inversiones son libres –sin persecución de la AFIP- y, por añadidura, seguras.

En el día de hoy 7 de febrero de 2013, comienza a regir el acuerdo. Tan pronto la lamentablemente famosa AFIP argentina comience a pedir información sobre las inversiones realizadas por argentinos en nuestro territorio, la noticia correrá como reguero de pólvora en Uruguay y en Argentina, fundamentalmente en la ciudad de



Buenos Aires y terminará por torcer la voluntad y el deseo de los pocos argentinos que, todavía hoy, se animan a invertir en Uruguay.

Muchas has sido las razones que desde la oposición y sectores de la economía de nuestro país se dieron para intentar rechazar la aprobación del acuerdo. Yo solo voy a destacar una que tiene relación con la inoportunidad del acuerdo: en el peor momento de las relaciones entre Uruguay y el Gobierno argentino, desde la época de los gobiernos del General Perón de fines de la década del 40 y de comienzos de la del 50, en la que las medidas del gobierno argentino, además de estar dirigidas contra sus habitantes, apuntan al Uruguay, como parte de una verdadera guerra económica en la que Goliat la emprende contra David. En ese contexto, el gobierno uruguayo en lugar de defender sus intereses, se muestra complaciente no con el pueblo argentino, sino con la Presidenta argentina y un día sí y otro también pone paños tibios y calla para no enojar a la Señora.

¿Qué pasa con los partidos de oposición que no han hablado más del tema? Me da la impresión que lo dan como un hecho irreversible y han depuesto las armas. Y ¿por qué? Muy probablemente porque piensan que la ley que aprobó el acuerdo no es recurrible con el recurso del referéndum contra las leyes. Aquí hay una diferencia notoria entre el régimen jurídico de Argentina y el Uruguay. En efecto, desde la reforma constitucional de 1966, en nuestro país se prevé –a diferencia de la República Argentina- el recurso de referéndum contra las leyes. El referéndum, en materia nacional, tiene un contenido y efectos muy precisos, más allá de llamarse también así el acto en el cual el soberano, el cuerpo electoral, se pronuncia por voto secreto sobre la derogación o no de la ley. En efecto la Constitución de la Republica en el inciso segundo de su artículo 79 prevé el referéndum como un «recurso», esto es como un medio de impugnación de las leyes sancionadas por el Poder Legislativo y promulgadas por el Poder Ejecutivo, expresa o tácitamente.

Este instituto así concebido –reitero inexistente en Argentina- si prospera tiene el efecto nada más y nada menos que de derogar la ley, en este caso la ley que aprobó el acuerdo de intercambio de información tributaria con Argentina.

Existe una cierta opinión, aparentemente extendida, respecto a que las leyes que aprueban tratados internacionales no son impugnables con el recurso de referéndum. Yo considero que esa opinión está equivocada y cómo muchas veces la solución a la interrogante está al alcance de la vista y sin embargo no se advierte, como si estuviera oculta o fuera esquiva.

Confieso que esa opinión, basada en el hecho de que el art.79 de la Constitución establece que el instituto del referéndum no es aplicable con respecto a las leyes en que la iniciativa sea privativa del Poder Ejecutivo, me llevó, durante un buen tiempo, a duda. Sin embargo realizando un estudio de las disposiciones constitucionales se advierte que no en todos los casos en que se prevé la iniciativa del Poder Ejecutivo, surge claro que esa iniciativa sea «privativa». El principio general (art.133 de la Constitución) es que «todo proyecto de ley puede tener su origen en cualquiera de las dos Cámaras, a consecuencia de proposiciones hechas por cualquiera de sus miembros o por el Poder Ejecutivo por medio de sus Ministros», salvo que la propia Constitución disponga otra cosa. Las leyes pueden ser de iniciativa del Poder Ejecutivo por la forma o por la materia.

Esto nos plantea una interpretación del texto constitucional para saber cuáles leyes deben considerarse de «iniciativa privativa» del Poder Ejecutivo para excluirlas del elenco de leyes, que en principio abarcaría a todas, serían impugnables con el recurso de referéndum.

En ese sentido, el art.22 de la ley N°16.017 dispone que «No son impugnables mediante el recurso de referéndum»…»B) Las leyes cuya iniciativa, por razón de materia, es exclusiva del Poder Ejecutivo (artículos 86 in fine, 133 y 214 de la Constitución)»Y estos tres artículos de la Constitución se refieren a:las leyes de creación de empleos, de dotaciones o retiros, o sus aumentos, asignación o aumento de pensiones o recompensas pecuniarias, establecimiento o modificaciones de causales, cómputos o beneficios jubilatorios (art.86 in fine); la ley determine exoneraciones tributarias o que fije salarios mínimos o precios de adquisición a los productos o bienes de la actividad pública o privada (art.133); y la ley del Presupuesto Nacional (art.214).Es decir que –aunque no se haya advertido antes- desde 1989, el tema está laudado por la ley que interpretó la Constitución: las leyes que aprueban tratados no están exceptuadas de la impugnación del recurso de referéndum, por no estar incluidas de acuerdo a la interpretación de la ley, dentro de las leyes de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo por razón de materia, En concreto, en el día que entra en vigencia el acuerdo de intercambio de información tributaria con la República Argentina, una buena noticia para argentinos y uruguayos, precisamente cuando la situación de las finanzas y la economía uruguaya entran en crisis: la ley que aprobó ese acuerdo es impugnable con el recurso de referéndum con efectos derogatorios.Despejada la duda, los partidos políticos y los agentes económicos y sociales tienen la iniciativa y el soberano «el cuerpo electoral» tendrá la última palabra.